

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FEDERALE DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

Dirigida por la imprenta o administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inscriba.

SABADO 12 DE JUNIO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de editores gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios con condiciones, pagando adelantado.

NOM. 1212

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. — Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde. — Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche. — Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. — Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id. — Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde. — Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. — Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. — Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. — Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. — Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

## SOBRE EL VOTO DE SANTIAGO.

En un suelto de nuestro penúltimo número, nos ocupamos someramente de cierto artículo publicado en *La Crónica de León* con el epígrafe de *Aparición del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo*, que lleva al pie del mismo las iniciales S. G. No hemos estampado en él palabra alguna que pudiera entrañar desdeñosa ni sabiduría, como ligeramente asegura nuestro colega, acostumbrados siempre a respetar las opiniones mas opuestas en materias científicas, sin que al impugnar cualquiera teoría nos mueva mas interés de escuela, ni otro amor propio que aquel que tributamos a la verdad en el sereno campo de las discusiones literarias. Sirva esto de contestación a las agresivas frases que van subrayadas y que en su réplica nos ha dirigido cristianamente *La Crónica*. Hechas estas declaraciones por

deferencia a los lectores de uno y otro periódico que han de juzgar imparcialmente la controversia comenzada, vamos a ocuparnos del asunto que motiva estas líneas.

El autor del suelto niega que la prueba principal de su argumentación esté fundada en el célebre voto de Santiago, como nosotros hemos dicho. Hemos leído detenidamente el artículo del Sr. S. G., delante de varios amigos aficionados a los estudios históricos; pero dispuestos siempre a rectificar cualquier error, si lo hubiere, y a no faltar jamás por carta de menos, repetimos la lectura del mismo, convenciéndonos cada vez mas de que no afirmamos por que sí, y que en cuestiones históricas afirmaciones sin datos valen harto poco, como procuraremos convencer al menos versado en la crítica histórica, y de consiguiente a nuestro ilustrado colega, por un

ligero examen del artículo en cuestión. Publicóse este en tres números correlativos de *La Crónica*. En el 1.º se hace cargo de lo manifestado por el Sr. Corradi en su discurso de recepción de que es una idea supersticiosa la aparición del Apóstol Santiago en la supuesta batalla de Clavijo, sin que en contrario aduzca razones de verdadera crítica histórica, concretándose a declamaciones de lo que se ha dado en llamar amor patrio, como las siguientes: «¿No admiran nuestros lectores el desenfado con que el Sr. Corradi llama una pura idea, ó idea supersticiosa, una de nuestras primeras glorias? Supersticiosa la idea de que el Apóstol Santiago montaba en un caballo blanco, llevó al combate a las tropas cristianas en Clavijo! — Escribimos en la histórica ciudad que dio su nombre al antiguo reino de León y formaba parte del de Asturias en la época a que hemos de remontarnos; aquí, donde tal vez descansan muchos de los que formaron aquella supersticiosa idea.»

Estos párrafos nos traen de nuevo a la memoria aquellos otros de nuestro colega, ya citados anteriormente: «en cuestiones históricas afirmaciones sin datos valen harto poco.» Además «escribe en la ciudad de León, donde tal vez descansan muchos de los que formaron aquella supersticiosa idea.» En la 2.ª parte del artículo, al pretender combatir la idea vertida por el Sr. Corradi en su discurso, estampa los párrafos que copiamos a continuación: «¿Quiere por ventura impugnar el fundamento de aquel célebre voto que desde aquellos remotos tiempos vino pagándose fielmente hasta el año 1812 que fué suprimido por las Cortes de Cádiz? ¿que restablecido por D. Fernando VII en 1814 fué otra vez suprimido en 1820; que vuelto el rey al pleno uso de sus derechos creyó un deber sagrado restablecerle en 1823; que suprimido por el Gobierno de doña Isabel en 1835 y despues, modificado, ha subsistido bajo otra forma hasta 1868? — Si nuestros mayores no combatieron contra los moros en los campos de Clavijo, y si combatieron, como es-

Yo veía que si me quedaba allí, aquellos desgraciados caerían sobre mí y me matarían; pero el sargento Monborne fué a relevarme con los demás camaradas. Todos iban riendo y celebrando la hazaña de no haber dejado ni una cabra en Barracas. Apretamos el paso para unirnos a la columna, que marchaba en dos filas, a derecha e izquierda del camino; el rebaño en medio, nuestra compañía detrás, y Nickel, con el comandante Thomas a la cabeza. Esto formaba una línea de ménos de trescientos pasos. Cada bestia llevaba algunos haces de heno para alimentarse. Así fué como atravesamos lentamente la alameda del cementerio. En el glasis se hizo alto, y se rodeó y estrechó el rebaño, hasta que recibimos orden de hacerlo bajar a los fosos, detrás del parque. Nosotros éramos los primeros que habíamos llegado; conducíamos trece

bueyes, cuarenta y cinco vacas, muchísimas cabras y cerdos, y algunos carneros. En todo el día fueron entrando las compañías con su botín, de suerte que los fosos se llenaron de ganados en un momento. Entonces el gobernador dijo que la guarnición tenía viveres para seis meses, y que los habitantes debían probar que tenían tambien para igual tiempo, para lo cual empezaban en seguida las visitas domiciliarias. Rompimos filas delante de la casa consistorial y cuando yo me retiraba con mi fusil al hombre oí una voz que llamaba. Me volví y vi al sargento que estaba alojado en nuestra casa. — ¡Hola! — me dijo riendo, — ¿nos habéis traído viveres? Sea enhorabuena. — Sí, sargento ¡si vierais que desolación! — ¿Cómo desolación? Trece bueyes, cuarenta vacas, y muchos cerdos y cabras... ¡ho! eso es magnífico.

— Sin duda, pero si hubierais oído los gritos de los pobres aldeanos, si hubierais visto... — ¡Bah! ¡bah! es preciso que el soldado viva y que tenga ración para batirse. Yo he visto mucho de eso en Alemania, en Italia y en España. El campesino es egoísta; quiere guardar su propiedad y no mira al honor de la bandera. — Pues si yo mandara, sargento, — le contesté, — no hubiéramos despedido a esos desgraciados que ya tienen bastante de que quejarse. — Vos sois muy bueno, Moisés, y creéis que los demás se os parecen; pero habeis de tener presente que los aldeanos, como el pueblo de las ciudades y las gentes de letras, no viven mas que por los militares y se aprovechan de todo sin querer pagar nada. Si se les escuchara, nos moriríamos de hambre, y mientras tanto los prusianos, los rusos, los austriacos y

bávaros se tratarían a cuerpo de rey con lo que a nosotros debía servirnos. En esta conversacion llegamos a casa y subimos. — ¿Eres — tú Moisés? — me preguntó Sara en la oscuridad, porque ya estaba anocheciendo. — Sí, el sargento y yo, — contesté. — Bueno, — me dijo, — te esperaba. El sargento se adelantó para decir a mi mujer. — Señora, vuestro marido puede vanagloriarse de ser un verdadero soldado; todavia no ha visto el fuego pero ya ha calado bayoneta. A través de las cortinas blancas de la habitación, se veía a la luz de la lámpara que la cena estaba ya servida. El sargento entró en su cuarto como de ordinario y nosotros en la sala. Sara me miraba con sus grandes ojos negros; veía mi palidez y sabía lo que

pone el Sr. Corradi, no experimentando la proteccion de Santiago, ¿á que ofrecerle sus dones por medio de un *solemne voto*?

Estas son las únicas razones de aparente valor histórico que se encuentran en el mencionado escrito, á no ser que consideráramos como admisible en buena lógica aquella singular objecion del articulista, refiriéndose á la aparicion del Apóstol en la batalla de Clavijo... «¿existe acaso algun documento contemporáneo que niegue la verdad del hecho?» Con mas fundamento pudiéramos plagar la pregunta; ¿hay alguno que lo afirme? Por fin, en la que podemos llamar última parte del artículo, se esfuerza el señor S. G. en probar la verídica aparicion del Apóstol en la batalla.

«Es cierto, dice, que una *idea*, aunque sea supersticiosa, puede dar lugar á una creencia, á una tradición, y en nuestro caso al célebre diploma de D. Ramiro I, comunmente llamado *Privilegio de los votos*, expedido en Calahorra en el año de 844 ó sea en la Era 872, y mejor dicho 882.»

Y mas adelante vuelve á aducir como razones de gran peso las siguientes:

«Convengamos que hemos hablado en una *suposicion* y que en esta hemos formado todo nuestro argumento pero roguemos al Sr. de Corradi que nos demuestre su falsedad con pruebas positivas, y, mientras lo hace, nos permita decir y asegurar muy alto la verdad que tantas veces hemos repetido. —La autenticidad del diploma de don Ramiro, puesta en duda por algunos, no será sospechosa al Sr. Corradi; hemos recogido una confesion que nos hace, y debemos aprovecharnos de ella en este momento, asegurando que ningun otro fundamento ha podido tener para admitir la existencia de la batalla de Clavijo, y por consiguiente,

yo pensaba. Me quitó la cartuchera, tomó el fusil y colocó ambos objetos en el gabinete.

—¿Dónde está Safel?—le pregunté.

—Debe estar todavía en la plaza; le envié á ver si venias; pero ya le oigo.

Con efecto oí pasos en la escalera, y casi al mismo tiempo se abrió la puerta y el niño corrió á abrazarme con alegría.

Nos pusimos á la mesa y á pesar de mi tristeza, cené con buen apetito porque no habia tomado nada desde por la mañana.

De repente Sara me dijo:

—Si la factura no llega antes de que se hayan cerrado las puertas de la ciudad, no deberemos nada, porque todo queda á riesgo del que envia hasta que hayamos recibido el aguardiente. Se necesita tambien la carta del conductor.

—Es claro, —añadi, —y así debe ser porque el señor Quatayá en vez de en-

de la causa que la motivó, sino el *indicado diploma*.—Convencidos como estamos de que las *cuestiones históricas deben apoyarse en la historia*, no esforzamos el anterior argumento, que podemos llamar *ad hominem*, y pasamos á citar en apoyo, tanto del hecho que nos ocupa como del *diploma* de D. Ramiro, las autoridades mas respetables y de mas peso en la antigüedad, por el gran crédito que merecen entre los sabios.—El P. Florez, que publicó el indicado diploma en el tomo 19 de la España Sagrada entre las piezas auténticas de la Iglesia de Santiago, y otros muchos que podiamos citar, nos confirman más y más en la autenticidad del diploma de D. Ramiro.—...Bastaría por si solo el *voto* llamado de Santiago, que desde la mas remota antigüedad vino pagándose todos los años hasta nuestros dias.—Regístrense todas las crónicas, monumentos, escrituras y diplomas, y cítesenos otro documento distinto del de D. Ramiro I, por el que pudiera percibirse el *voto* antes del siglo X y confesaremos que este no tuvo su origen en el agradecimiento de la proteccion que Dios le dispensó por su siervo el Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo.

Para mayor claridad transcribimos los anteriores párrafos, á fin de probar á nuestro digno adversario en la polémica, que al asegurar nosotros que la *principal prueba de su argumentacion* se fundaba en la bondad del célebre voto, no solo leimos su artículo detenidamente, si que tambien estamos en lo cierto. Hemos dicho la *principal prueba* por ser la que mas se repite y en la que se apoya el castillo de naipes levantado por el señor S. G. Otras razones aduce, pero como secundarias y que carecen de valor histórico, fundadas en varias citas de escritores que nada aseguran respecto á la autenticidad del diploma y que únicamente ha-

viar el aguardiente en seguida se ha tomado ocho dias para contestar. Si hubiera enviado las pipas el mismo dia que recibió el pedido ya estarían aquí. La falta de puntualidad no debe recaer en nosotros.

El sargento llegó en seguida á fumar su pipa al lado de la chimenea como tenia por costumbre, y no hablamos una palabra más del aguardiente.

Solamente hablé de mis temores, respecto de Zeffen, Baruh y sus hijos, en una ciudad abierta como Siverne.

El intentaba tranquilizarme diciendome que en pueblos semejantes sólo se hacen requisas y embargos de vinos, aguardientes, carnes, carros y caballos, y no habiendo resistencia, no se hace daño á los habitantes, al contrario, se trata de vivir con ellos.

Estuvimos hablando hasta las diez, hora en que el sargento debia entrar de guardia en la puerta de Alemania,

blaron de la batalla de Clavijo por referencia.

Nos dice, tambien, «que unos *arquitectos*, en 1771 (y no cita quienes) dieron testimonio de existir en la catedral de Santiago una *lápida esculpida en piedra* que representa al Santo Apóstol á caballo, de construccion mas antigua que la *restauracion* de la catedral; que habiéndose verificado ésta en el *siglo X*, debe ser la lápida por lo menos del *siglo IX*. Semejante prueba no merece los honores de la reputacion, porque los menos versados en la historia arquitectónica de nuestras catedrales, saben que las *restauraciones* que constituyen en su mayor parte la fabrica de la basilica compostelana pertenecen al siglo pasado. De suerte, que muy bien pudieron ver los arquitectos algun trabajo de talla con la efigie del Santo que sea del siglo pasado, pero anterior á la restauracion, mucho mas cuando estos abundan en nuestros mas notables monumentos de España. Menos importancia histórica tiene la pintura que se dice existe en la parroquia de Sta Maria de la villa de Carrion, que por ninguno de nuestros sábios arqueólogos é historiadores vemos citada como prueba del hecho histórico que se trata de esclarecer. La fiesta de las *cantaderas* en la ciudad de Leon, no debe ignorar nuestro ilustrado contrincante, era un acto de pura fórmula religiosa, aceptable bajo este punto de vista, pero no de verdad his-

por cuyo motivo salió y nosotros nos acostamos.

Esta era la noche del 22 al 23 de Diciembre noche muy fria.

IX.

Al amanecer cuando abrí la ventana, ví que todo estaba cubierto de nieve, tejados, calles, mercado, iglesia. Algunos vecinos, el hojalatero Recco, el panadero Spick, la colchonera Durand y otros estaban mirando como yo con admiracion.

¿Qué hermosa es la nieve! Todos los años la contemplamos con placer y nunca nos cansamos. Hace setenta y cinco años que no dejo de verla, y todavía gozo al contemplarla.

Apenas abrí la venta, Safel saltó de la cama como una ardilla y descalzo fué á aplastar su nariz contra los cristales exclamando:

tórica, pues se funda en lo que del tributo de las cien doncellas nos cuenta el apócrifo *diploma* del voto de Santiago.

Hasta aqui nos ocupamos de rebatir las razones que el señor S. G. expone en su artículo: solo nos resta decir algo respecto á la falsedad del mencionado documento, de cuya letra nació la supuesta batalla de Clavijo en tiempo de D. Ramiro, así como el tributo de las cien doncellas, y el no menos célebre que se pagaba al cabildo de Santiago, que consistia en una medida de trigo por cada fanega de cultivo en una porcion de pueblos de España; y fué llamado del *voto y morrion*, porque un casco ó celada llena de trigo daba la verdadera medida del impuesto. Ya á comienzos del siglo XVII se opusieron varios pueblos á dicho pago; entablóse entonces un ruidoso pleito con el cabildo de Santiago, y habiéndose reclamado el correspondiente documento, resultó que en el archivo no existia, y únicamente se exhibió una copia del renombrado diploma, sacado del tumbo de la Iglesia compostelana.

Examinado el documento (1) resultó: que la fecha no concuerda con el tiempo en que se dió la supuesta batalla y reinado de Don Ramiro; que la mayor parte de los personajes que figuran en él jamás han existido, entre otros algun *Arzobispo*, cuya silla no

(1) Memorial del pleito entre las ciudades, villas y lugares de los Arzobispos de Burgos y Toledo y obispos de Calahorra, Palencia, Osona y Sigüenza con el Arzobispo y Cabildo de Santiago; por Lázaro González Acebedo.—Valledolid 1611.

—¡Ah! la nieve; voy á hacer muchas bolas hoy.

Sara concluia de vestirse en la pieza de al lado y despues acudió á donde estábamos. Permanecimos mirando aquello durante un instante; enseguida yo me fui á encender fuego, Sara pasó á la cocina, Safel se vistió á tola prisa y todo entró en su curso ordinario.

Contra lo que sucede comunmente cuando nieva, hacia mucho frio. Sólo con ver lo pronto que se encendia el fuego en la chimenea se comprendia el viento que debia hacer y que naturalmente traspasaba los huesos de frio.

—Mientras que nos desayunábamos, dije á Sara:

—El pobre sargento ha debido pasar una noche terrible. Su vasito de kirch le haria saltar de alegría.

—Sí,—contestó ella,—haces bien en pensar en ello.

(Se continuará.)

no podía haber en aquella época; que las fórmulas del documento son ridículas é impropias de los privilegios reales, como es una de ellas la pena de muchas libras de plata que se impone á un pobre labrador por cada fanega de trigo, y otros disparates por el estilo. De suerte, que la crítica paleográfica probó de una manera irrecusable la falsedad del diploma, y se hizo justicia á los pueblos que se negaron á satisfacer aquel cuantioso tributo. Y á propósito de esto debemos recordar al señor S. G., que no es cierto se viniese pagando el célebre voto hasta el año de 1868, como asegura en su artículo, y es que confunde la ofrenda con el voto, que como sabe muy bien es cosa muy distinta; pues aquella se siguió pagando en calidad de ofrenda al Apóstol.

Daremos por terminada nuestra contestación, recomendando al autor del artículo titulado *Aparición del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo* el notable juicio crítico (2) que, referente al asunto de nuestra polémica, copiamos á continuación:

«Se duda con mucha razón de esta famosa batalla, porque ningún escritor hace mención de ella hasta don Rodrigo Jimenez, que vivió cuatro siglos después. ¿Es posible que si este suceso hubiera sido verdadero, lo hubieran llamado los que escribieron con tanta particularidad las cosas del reinado de don Ramiro, especialmente don Alonso Magno, que era su nieto y cuenta muy por menor los levantamientos y guerras civiles que hubo en su reino, los autores y cabezas de estas sediciones, y las dos victorias que consiguió contra los moros? ¿Qué motivos podía tener para no hablar de una batalla tan gloriosa para la religión, para el rey, para la nación y para los particulares que se hallaron en ella? Este silencio atendidas las circunstancias que acabo de referir, se puede considerar como un argumento, que demuestra con toda evidencia la falsedad de este suceso. Que los hombres callen, ó disminuyan y disfiguren los hechos que son poco honoríficos ó ignominiosos á su nacimiento, sucede todos los días; pero que hagan lo mismo con los que la llenan de gloria jamás se ha visto; porque hay en el corazón del hombre una inclinación natural á todo lo que le hace célebre, y contribuye á la gloria del cuerpo que es miembro, y se interesa en todo lo que es útil á su gobierno y religión. Pero no podríamos creer que se perdieron los libros que hablaban de esta batalla, pues es constante que el tiempo ha consumido algunas obras de los autores de aquellos tiempos? Tenemos por cierto que se han perdido algunas obras de aquellos escritores, porque las vemos citadas por otros que las vieron, pero no hay ninguno

que diga que hacian mención de la batalla de Clavijo. Pues siendo esto así, es evidente que no hacian mención de ella. ¿Qué diremos del diploma de don Ramiro que refiere este suceso con la mayor individualidad? Que en la forma que hoy se lee tiene indicios manifiestos de falsedad, y que es obra de algun impostor ignorante del siglo XIII, porque es cierto que en los cuatro siglos anteriores nadie conoció este diploma. Pero no podría haberse perdido el original y conservado esta copia, que aunque viciada en algunos puntos, en lo sustancial fuese verdadera? Bien podría ser, pero con el puede ser no se prueban los hechos cuando no hay argumentos tan fuertes contra la realidad de ellos. Mas sea lo que se fuere, la Santa Sede parece que ha calificado la verdad de este memorable suceso, aprobando el rezo y la festividad que por esta causa se celebra en toda la iglesia de España. ¿Qué se podrá responder á este argumento que parece de tanto peso? ¿Que la iglesia aprueba el culto que se dá á los santos en reconocimiento de los grandes beneficios que se supone hemos recibido de ellos, pero no examina los hechos ni los sella con el decreto de su infalibilidad, antes bien deja la libertad á los críticos para que se apliquen al examen de ellos, y se descubra la falsedad, manda corregir el Breviario por esta parte que se llama histórica, pero no por la moral como lo ha hecho algunas veces. Esta es en general la opinión de los teólogos mas sabios y del mismo Benedicto XIV en su famosa obra *De Servorum Dei beatificatione*»

Tan pasajera y escasa ha sido la lluvia en esta provincia que apenas si ha bastado para limpiar el fruto, conservándose la tierra seca y dura sin que pueda prestar sus jugos al desarrollo y granazón; así es que ha variado muy poco ó nada el aspecto de los sembrados, pudiendo darse ya por seguro el pronóstico de nuestros labradores, de que la cosecha, será este año merinada y ruin.

Bonito porvenir para atender á los mil y un impuesto, que pesan sobre las clases agricultoras.

Segun nuestros informes se han destinado cinco mil pesetas por la Diputación provincial y tres mil por el Ministerio de Fomento, para la estinción de la langosta en esta provincia.

Aunque hasta la fecha no se han presentado todos los Ayuntamientos invadidos á reclamar cantidades al objeto, esperamos lo hagan cuanto antes, para la mas pronta estinción de la plaga.

Parece ser que habiendo derogado la Empresa del ferro-carril del Noroeste, la tarifa especial para el transporte de harinas, que venia rigiendo desde el 24 de Junio del año anterior con otra especial tambien, para harina y salvados creada el 21 de Mayo último, en la cual se excluye á la Estación de esta ciudad, han

elevado una justa y razonada exposición los fabricantes de esta industria al representante de las líneas en Palencia, haciéndole ver que, si ha sido olvido, le remedie inmediatamente, porque son muchos y cuantiosos los quebrantos que con ella se les causa; quebrantos que alcanzan tambien á la provincia en general y á la misma Empresa, con beneficio solo para las fabricas de la de Palencia.

El Boletín oficial de ayer publica una requisitoria del Juzgado de primera Instancia de esta capital, mandando proceder á la busca y captura de tres sujetos que figuran como presuntos autores del robo y homicidio perpetrado en la persona de Anselmo Alonso en la noche del 27 de Mayo, en la carretera de esta ciudad á Astorga.

Recomendamos su lectura á las autoridades de los pueblos é institutos encargados de la persecucion de criminales.

El día 15 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en los Salones de la Diputación y ante la Permanente, la segunda subasta de tocino con destino al Hospicio de Leon durante el año económico de 1875 al 76, y carne de vaca y carbon de encina para el de Astorga, bajo los mismos tipos y condiciones insertas en el Boletín oficial del 12 de Mayo último.

GACETILLA.

Ecos Locales.

**Al César lo que es del César.**—Hemos llegado á entender que una licencia poética de que nos valimos en la gaceta de nuestro último número, al decir que la Diputación dá por dará, doce mil reales á cada individuo de la Comisión permanente, no ha hecho completamente felices á dichos individuos; por diez y nueve dias que faltan para que empiece á regir el presupuesto ordinario del año económico de 1875—76 de aquella Corporación, no queremos quedar mal con nadie y retiramos la licencia, transcribiendo para que la cosa quede en su lugar, el siguiente crédito, que nos servió de dato, tomado del Boletín oficial del 31 de Mayo último, «número 143» página tercera.

«Gastos.—Sección primera.—Artículo 1.º—Dietas de los Sres. de la Comisión á razon de 3000 pesetas cada uno de los cinco, subsistiendo sin embargo la actual distribución, 15.000 pesetas»

Como quiera que nosotros no llamamos bastante claro, que se consigne un crédito y siga sin embargo la anterior distribución, y un caso práctico ocurrido con otra Corporación nos enseñó que el artículo que se dota se paga; mientras mejor explicación no obtengamos, seguiremos haciendo votos, porque esa partidilla de un pre-

supuesto aprobado, no pase de ser un ripio de que se baya valido el autor ó autores para engalanar aquel documento.

¡Ojala que este ripio económico se subsane ante la ley de presupuestos con tanta facilidad, que lo dudamos, como nuestra poética licencia!

**Errata.**—En un suelto que dedicamos en nuestro número anterior á *La Crónica*, debido á la precipitación con que se compuso se dice *histórica-religiosa* debiendo ser *histórico-religiosa*.

Los vecinos de la plaza de la Catedral, sufren las consecuencias de no haberse quitado aun la arena que sirvió para el tránsito del Carro Triunfante en la procesion del Corpus.

¡Caballeros de la limpieza pública, á barrer la plaza; que no se diga que abusau ustedes de la ausencia del señor Sanchez Chicarro!

**SALUD Á TODOS** de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud, que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptas, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

(2) Mariana, Historia de España, nota 16.—Madrid, 1845.—Tomo 2.º

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA EN VENTA.

Se vende la casa núm. 65 en la calle de la Rúa, esquina á la de la Concepcion.

Los que deseen interesarse en su adquisicion, pueden verse con D. Tomás García, en la sombrerería de la Plaza Mayor.

**SUSTITUTO.**—Se necesita uno, que sea Licenciado del ejército. Informaran, en la calle del Conde de Revollo núm. 4. piso 2.º

Se vende la casa núm. 16 de la calle Sta. Cruz, á pagar de presente ó á plazos convencionales; el que quiera interesarse en su compra, véase con su dueño que vive en la misma, piso segundo. 1—4

Se arrienda una casa en el casco de esta ciudad, al Rollo de Sta. Ana, nuida al fiato de consumos: tiene muchas y cómodas habitaciones, cuartos y pagar.

A quien interese véase con su dueño que vive calle de S. Marcelo número 1.º

## VARIEDAD Y BARATURA

en géneros coloniales y del Reino.

**Rinconada de San Marcelo.**

Jamon gallego á cuatro rs. libra; satechichon 15; conservas de pescado, alimenticias y de frutas; vinos y licorres; chocolates; té y café; azúcar; bacalao; sopas de varias clases, buñas blancas, de color y con dibujos; aceite superior; aceitunas, pasas, manteca de vaca salada por libras y por barriles; fósforos á 16, 19 y 20 cuartos paquete y otros diversos géneros.

## YERBA EN VENTA.

Se vende la de los prados, titulados del Obispo y el Canro, en termino de esta ciudad. En la calle Santa Cruz, núm. 7, darán razon.

Calle de Zapateria núm. 15; tienda de comestibles, hay de venta buen jamon; quesos de Villalon añejos, de libra y media mas ó menos, y se acaba de recibir el gran vino de Cariñena en botellas de cuartillo y medio.

## CASA Y FINCAS EN AZADINOS.

Una casa con todas las comodidades para labranza, una huerta con bastantes árboles frutales, y tierras de regadío, el que desee arrendarlo véase con el encargado D. Deogracias Villabrille, que vive en la calle de la Rúa.

Se arrienda en la plazuela del Caño Santa Ana, núm. 8, dos habitaciones con su cocina y un corral huerto, que sirve para almacen de madera, pues tiene un grande portal cubierto, véase con su dueño Antonio Redondo.

## CERVECERIA.

La Fábrica de cerveza gaseosa, que estaba en el raseo de las Negrillas, en la casa del Sr. Seijas, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, número 13, donde estuvieron las figuras de cera, y se continuará sirviendo á sus numerosos parroquianos, tanto en el nuego local como á domicilio.

**REPASO.**—Le hay de matemáticas y otras asignaturas de 2.ª enseñanza, en la calle de Serranos núm. 4.

## A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN

HALLAR

GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, café, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

*El Pasaje de S. Martin.*

Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

**Ya llegó el Alpiste, Plazuela de la Catedral, núm. 5.**

**PASTOS SUPERIORES.**—En termino de Azadinos, se admiten en una pradera veinte ó mas parejas de bueyes. Para tratar dirigirse á su dueño en la fábrica de harinas LA EMILIANA ó en la calle de la Rúa, núm. 7.

**ANUNCIO.**—El despacho de yeso que estaba junto á la Iglesia del Mercado, se ha trasladado frente al convento de la Concepcion, cuyo género puede competir con lo principal de su clase.

El despacho está abierto todos los dias y su precio es de dos reales arroba y y por cargas á 30 idem.

Se arrienda el primer piso de la casa del Sr. Bolaños, en la plaza de la Catedral. Tambien se ceden tres pesos de balanza y de tres fieles, arroberos dos de ellos, con sus platos dorados.

En la fábrica de Loza, calle de Serranos, núm. 16, se necesitan operarios para trabajar en dicha industria; tambien se admiten dos aprendices.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magníficas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razon de sus precios. 11

**BUEN SITIO.**—Se arrienda el piso principal de la casa calle de la Catedral, núm. 12, con todas las comodidades necesarias, en la Confiteria del Zaragozano, darán razon del precio.

Se vende la yerba de un prado sito á las inmediaciones de la presa de los Cantos, en la calle de Puerta moneda, núm. 28, enterarán de el precio.

Es de superior calidad, y está para segar á primeros de Junio.

Quien quisiese arrendar una tienda con su trastienda en los Portales de Regla núm. 8; véase con su dueño que habita en la misma casa.

## MANTILLA PERDIDA.

En la noche de ayer once, desde la carretera de las Negrillas á la Plazuela de San Isidro, yendo por el Rastro, se cayó de las manos una mantilla de granadina; se suplica á la persona que la ballase, la entregue casa de D. Cayo Balbuena.

Se arrienda por D. Eusebio Sanchez, la casa núm. 64, de la calle de Renuva, en la misma se venden cajones y serones grandes.

## CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo, entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3. Se arrienda desde San Juan en adelante una tienda con su trastienda con feria ó sin ella, calle de la Rúa, número 18.

Imp. de García Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.